

Las redes sociales en las Prácticas de Enseñanza. Reflexiones en torno a su uso e implementación

- ❖ LEGUIZAMÓN MUIÑO, GRISELDA | gleguizamon@unq.edu.ar
- ❖ LÓPEZ, LINDA ANGÉLICA | lopezlinda@hotmail.com
- ❖ LÓPEZ, VIRGINIA | virginia.lopez@unq.edu.ar

UNQ, Argentina.

RESUMEN

En las últimas décadas hemos asistido al inicio de una nueva conformación socio histórica, a partir de la emergencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entre ellas la producción audiovisual, y las redes sociales, las cuales han modificado la forma de producir, comunicar, aprender y enseñar.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación intervienen e interfieren en los diferentes ámbitos que conforman la realidad social favoreciendo el conocimiento, la apropiación de contenidos, experiencias y procesos pedagógicos-comunicacionales redefiniendo, en ocasiones, las prácticas educativas. Por tal razón, en el presente escrito nos proponemos reflexionar a partir de los procesos mediante los cuales los practicantes de los Profesorados de la Universidad Nacional de Quilmes incorporan las TIC, específicamente las redes sociales, como estrategia de enseñanza en las prácticas y residencia docente en sus diferentes niveles.

PALABRAS CLAVE: Prácticas de la enseñanza, TIC, Formación docente, Estrategias de Enseñanza.

1. INTRODUCCIÓN

El presente escrito se enmarca en la asignatura Taller de Prácticas de la Enseñanza y Residencia Docente de los Profesorados de la Universidad Nacional de Quilmes y tiene como eje central reflexionar los modos en que los estudiantes, también denominados practicantes, utilizan las TIC, específicamente las redes sociales como instrumentos mediadores de las relaciones entre estudiantes y practicantes, estudiantes entre sí, los contenidos, y la incidencia que producen los mismos en la formación del conocimiento.

El objetivo de este trabajo es reflexionar acerca de la intencionalidad pedagógica desplegada a la hora de incorporar recursos tecnológicos en las prácticas de la enseñanza; cuáles son las percepciones de los estudiantes, las dificultades, los aciertos y las cuestiones a mejorar con respecto al uso de las TIC, redes sociales, en las prácticas y residencias.

Las actividades de enseñanza y aprendizaje del taller de Prácticas de la Enseñanza y Residencia Docente está organizado en tres instancias: educación secundaria, superior y no formal, cuya división tiene un carácter esclarecedor de los procesos educativos, más que normativo.

En este contexto, los Practicantes desarrollaron sus actividades haciendo uso de las TIC, cuya presencia en la sociedad y en el sistema educativo es un dato innegable como afirma Dussel (2010). En consecuencia, creemos que el uso de las redes sociales, el Facebook en este caso en particular, provoca que el ejercicio de la docencia deje de ser especialmente transmisor de conocimientos para ser más promotor de condiciones de aprendizaje y de entornos de convivencia.

En este sentido Buxarraís & Ovide, (2011) se refieren al profesor del siglo XXI como un facilitador que fomenta el debate, la iniciativa y la atención a los estudiantes para que, con guía, vayan encontrando el camino hacia el conocimiento por lo que consideramos relevante reflexionar acerca de la intencionalidad pedagógica desplegada a la hora de incorporar recursos tecnológicos en las prácticas de la enseñanza.

Así, el propósito de los futuros docentes a través de sus prácticas es fomentar el aprendizaje basado en la experiencia educativa (Larrosa, 2010) diseñando espacios y acciones que promuevan alumnos críticos y creativos con su entorno. Sus intervenciones educativas son analizadas en sintonía con el pensamiento de Schon (1992), quien propuso el concepto de

reflexión posterior a la acción, mediante el cual los practicantes aprenden a partir del análisis e interpretación de su propia actividad docente. En la misma línea, Paulo Freire (2004) sostiene y afirma que “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción”. (p.12)

La intencionalidad del Taller de Prácticas de la Enseñanza y Residencia Docente es fomentar en los Practicantes una mirada crítica que promueva la formación de docentes que posean las herramientas para generar los cambios dependiendo de las necesidades sociales que se presenten y de los cambios tecnológicos que se avecinan.

Es necesario, como afirma Litwin (2002), repensar el sentido educativo del uso de las TIC en los diferentes entornos de aprendizaje donde podamos, a la vez, reconocer y revisar el valor pedagógico de su uso y analizar qué formas están adoptando la alfabetización digital en su relación con la construcción de conocimiento y ciudadanía y, a su vez, con la constitución subjetiva del docente, con un posicionamiento que nos revela distintos matices en relación con el saber y con las culturas.

Para comprender este punto, presentamos el relato de experiencia de una estudiante en el desarrollo de sus prácticas en el nivel secundario.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Durante el año 2016, tuve a cargo, junto con mi pareja pedagógica, la enseñanza de Política y Ciudadanía, una asignatura de 5º año del nivel secundario en una escuela secundaria pública de Quilmes, a fin de poder concretar nuestras prácticas docentes para recibirnos de Profesoras de Educación.

La docente titular del curso nos asignó la unidad 6 de su programa, que se denominaba “Los Derechos Humanos”. Los contenidos que teníamos que abordar incluían los conceptos de Derechos Humanos, igualdad en la Diversidad, dictadura y Derechos Humanos, los Derechos Humanos y la Democracia, discriminación y vulneración de los Derechos Humanos.

Mi pareja pedagógica propuso que incluyéramos el uso de una red social en nuestras intervenciones que permitiera un tipo de evaluación alternativa: el diario. La red social elegida fue Facebook. En mi caso particular, había tenido una experiencia poco antes con esa red

social al cursar una asignatura en la universidad y pudimos observar que los estudiantes del grupo la utilizaban naturalmente.

Al inicio de la primera de las seis clases que compartiríamos con los estudiantes, se les anunció que en Facebook habíamos creado un grupo para el curso. Por una parte, enviamos una solicitud para que se uniera al grupo a uno de los jóvenes, a fin de iniciar el ciclo de adhesiones restantes. Éste debía invitar a algún compañero/a, que, a su vez, también podía incorporar a otro/a. Pero también asignamos a otra persona la tarea de subir al mismo un resumen de la clase. El grupo fue denominado “Derecho a comunicarnos...” Así comenzó la experiencia.

Durante el transcurso de la semana, los estudiantes fueron incorporándose al grupo. Mi compañera sugirió la realización de una actividad denominada “Seleccione una canción que se relacione con el tema tratado en clase. Fundamente su elección. ¿Por qué la elegiste? ¿Cuál es la relación con los Derechos Humanos?” Se los alentó a que hicieran intervenciones. La primera que hicieron los jóvenes fue concretada por la alumna que debía subir el resumen de la clase. No sólo subió un resumen, sino que agregó imágenes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La segunda intervención apareció una semana después de haber sido solicitada la actividad. En ésta, una alumna transcribió una canción. Ese mismo día, aparecieron, una tras otra, nuevas intervenciones con distintas canciones y la justificación de la elección.

En la segunda clase, se seleccionó a una nueva persona, a fin de que realizara el registro. Al otro día, lo subió al grupo.

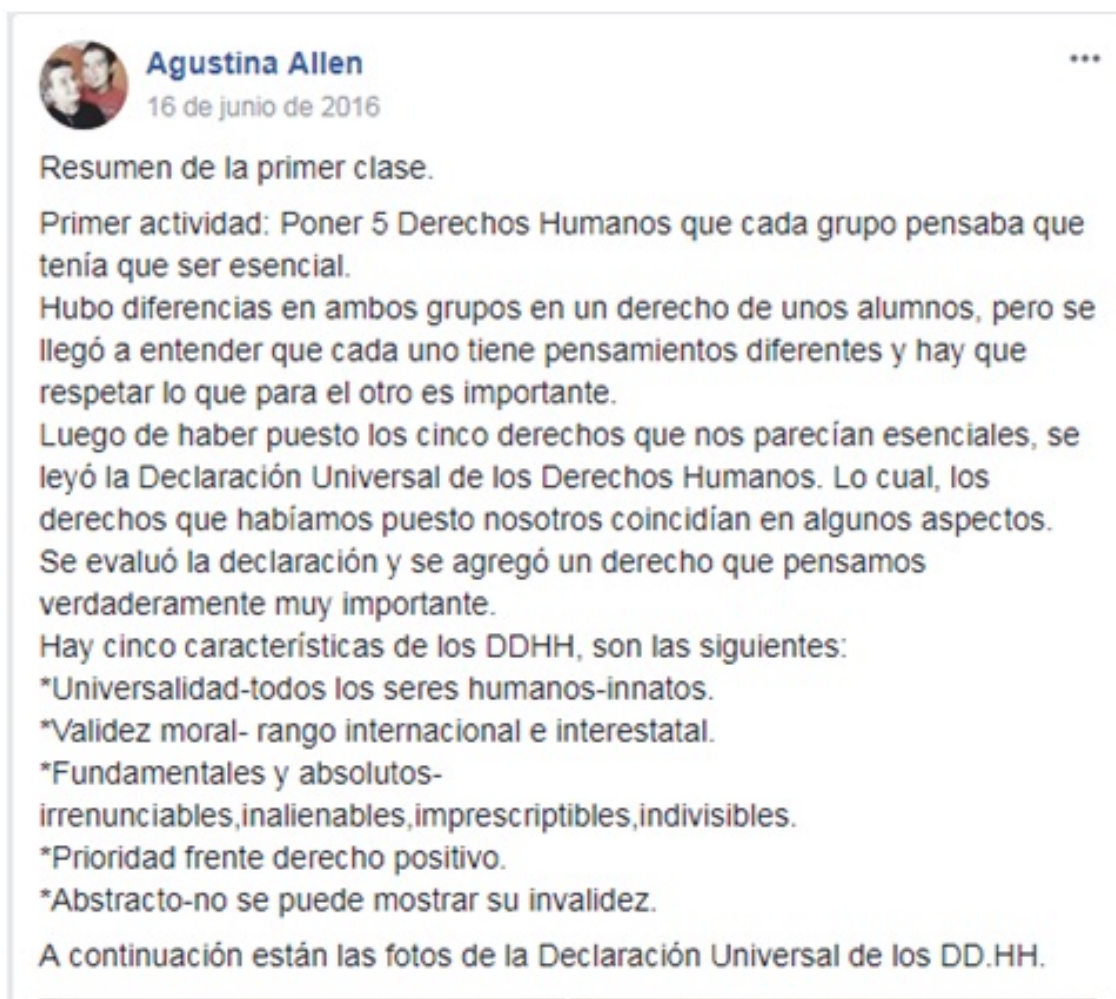
En la tercera clase, se les adjuntó en un archivo de Word la letra de las canciones, poesías e imágenes que habían sido trabajadas en la clase. También, se incluyó un link para que pudieran observar un documental, que durante la clase sólo se vio parcialmente. La estudiante elegida para esta ocasión rápidamente subió el resumen de la clase.


En el resto de clases, la red social siguió funcionando de manera similar. El grupo de Facebook del curso no sólo fue utilizado como diario de clases. Éste favoreció el diálogo con los estudiantes, la palabra circuló recíprocamente. Asimismo, permitió analizar videos, intercambiar canciones y acceder a un registro de las distintas clases.

Al finalizar la sucesión de clases, me sentí gratificada por la implicación de los estudiantes en las propuestas que les hicimos, y feliz, tanto por haber tenido la posibilidad de generar un espacio democrático que favoreciera la participación responsable en el proceso de

construcción de conocimiento de jóvenes adolescentes en un clima de reflexión crítica; como por la libertad que nuestras profesoras de prácticas, la docente del curso más el equipo directivo de la institución, nos dieron para concretar nuestras prácticas docentes.

A continuación se ofrece un registro visual de lo acontecido.



 **Agustina Allen**
16 de junio de 2016

Resumen de la primer clase.

Primer actividad: Poner 5 Derechos Humanos que cada grupo pensaba que tenía que ser esencial.

Hubo diferencias en ambos grupos en un derecho de unos alumnos, pero se llegó a entender que cada uno tiene pensamientos diferentes y hay que respetar lo que para el otro es importante.

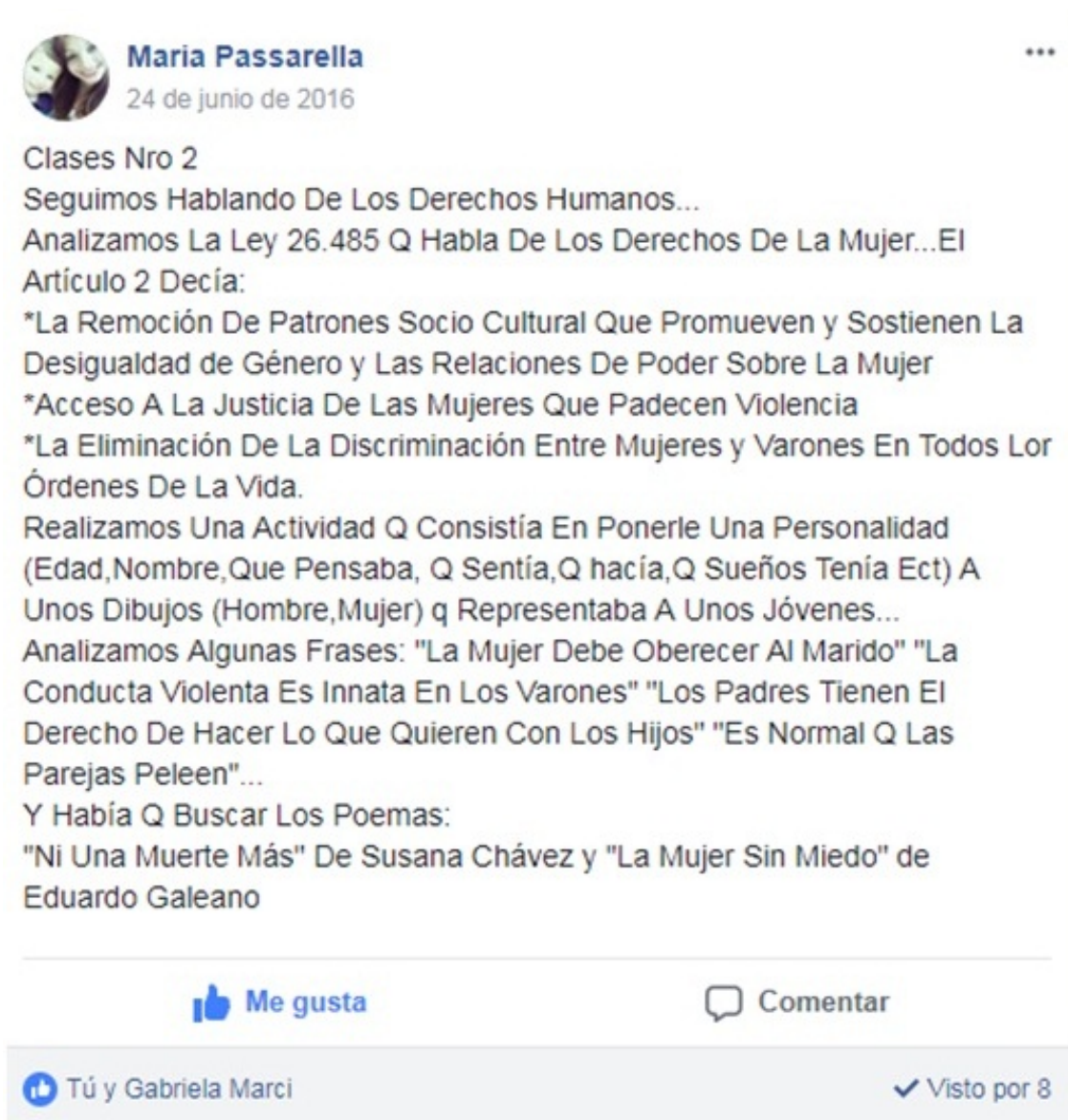
Luego de haber puesto los cinco derechos que nos parecían esenciales, se leyó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Lo cual, los derechos que habíamos puesto nosotros coincidían en algunos aspectos. Se evaluó la declaración y se agregó un derecho que pensamos verdaderamente muy importante.


Hay cinco características de los DDHH, son las siguientes:

- *Universalidad-todos los seres humanos-innatos.
- *Validez moral- rango internacional e interestatal.
- *Fundamentales y absolutos-irrenunciables,inalienables,imprescriptibles,indivisibles.
- *Prioridad frente derecho positivo.
- *Abstracto-no se puede mostrar su invalidez.



A continuación están las fotos de la Declaración Universal de los DD.HH.

Ilustración 1 (Resumen de la primera clase)



 **Maria Passarella** 24 de junio de 2016

Clases Nro 2
Seguimos Hablando De Los Derechos Humanos...
Analizamos La Ley 26.485 Q Habla De Los Derechos De La Mujer...El Artículo 2 Decía:
*La Remoción De Patrones Socio Cultural Que Promueven y Sostienen La Desigualdad de Género y Las Relaciones De Poder Sobre La Mujer
*Acceso A La Justicia De Las Mujeres Que Padecen Violencia
*La Eliminación De La Discriminación Entre Mujeres y Varones En Todos Los Órdenes De La Vida.
Realizamos Una Actividad Q Consistía En Ponerle Una Personalidad (Edad,Nombre,Que Pensaba, Q Sentía,Q hacía,Q Sueños Tenía Ect) A Unos Dibujos (Hombre,Mujer) q Representaba A Unos Jóvenes...
Analizamos Algunas Frases: "La Mujer Debe Oberecer Al Marido" "La Conducta Violenta Es Innata En Los Varones" "Los Padres Tienen El Derecho De Hacer Lo Que Quieren Con Los Hijos" "Es Normal Q Las Parejas Peleen"...
Y Había Q Buscar Los Poemas:
"Ni Una Muerte Más" De Susana Chávez y "La Mujer Sin Miedo" de Eduardo Galeano

 Me gusta  Comentar



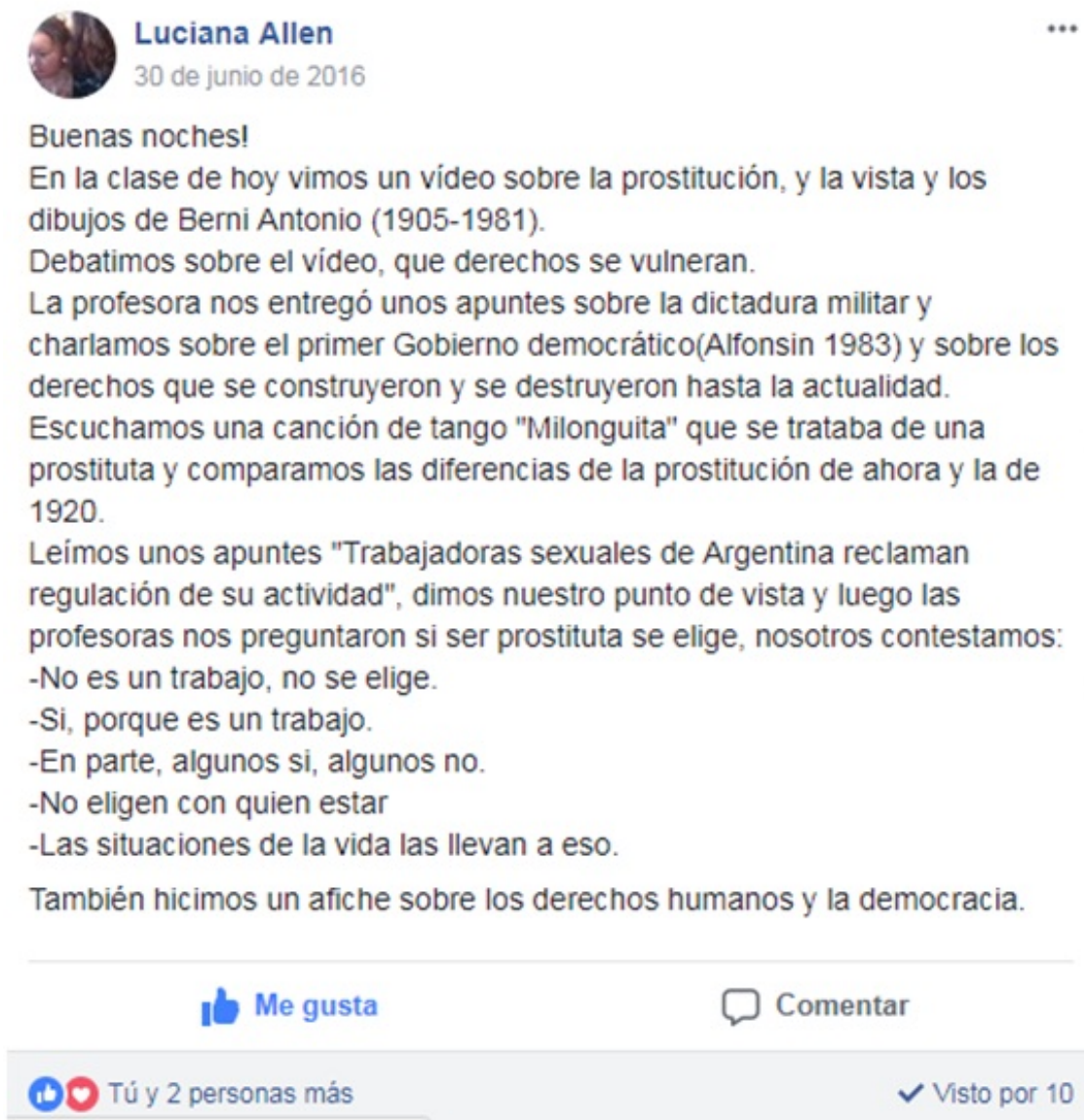
 Tú y Gabriela Marci  Visto por 8



Ilustración 2 (Resumen de la segunda clase)



A screenshot of a Facebook post by Luciana Allen, dated June 30, 2016. The post is in Spanish and describes a class discussion about prostitution and human rights. It includes a list of responses to a question about whether prostitution is a job. The interface shows 'Me gusta' (Like) and 'Comentar' (Comment) buttons, and a status bar at the bottom indicating 'Tú y 2 personas más' (You and 2 other people) and 'Visto por 10' (Viewed by 10).

Luciana Allen
30 de junio de 2016

Buenas noches!
En la clase de hoy vimos un vídeo sobre la prostitución, y la vista y los dibujos de Berni Antonio (1905-1981).
Debatimos sobre el vídeo, que derechos se vulneran.
La profesora nos entregó unos apuntes sobre la dictadura militar y charlamos sobre el primer Gobierno democrático(Alfonsín 1983) y sobre los derechos que se construyeron y se destruyeron hasta la actualidad.
Escuchamos una canción de tango "Milonguita" que se trataba de una prostituta y comparamos las diferencias de la prostitución de ahora y la de 1920.
Leímos unos apuntes "Trabajadoras sexuales de Argentina reclaman regulación de su actividad", dimos nuestro punto de vista y luego las profesoras nos preguntaron si ser prostituta se elige, nosotros contestamos:
-No es un trabajo, no se elige.
-Si, porque es un trabajo.
-En parte, algunos si, algunos no.
-No eligen con quien estar
-Las situaciones de la vida las llevan a eso.
También hicimos un afiche sobre los derechos humanos y la democracia.

 Me gusta  Comentar




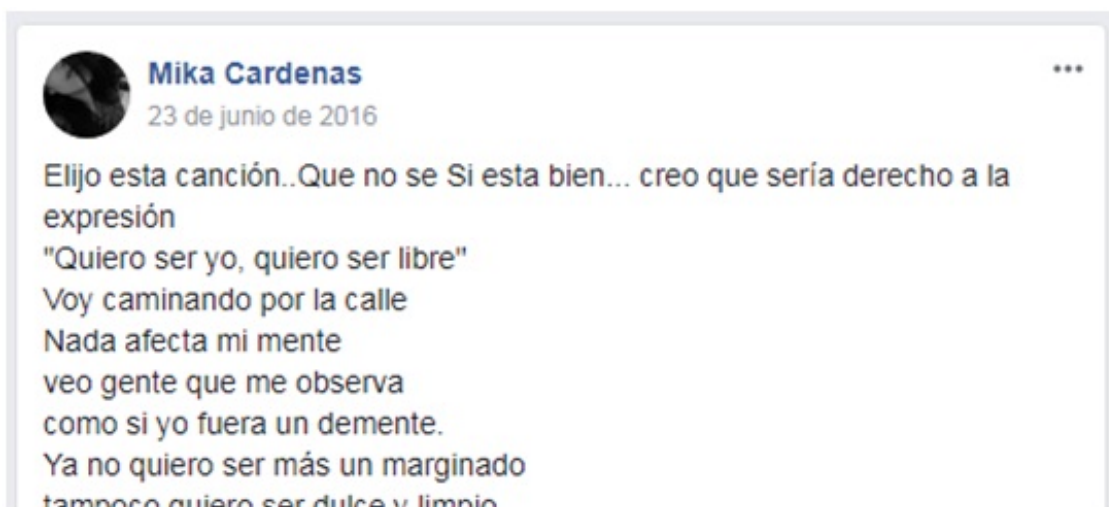
  Tú y 2 personas más  Visto por 10

Ilustración 3 (Resumen de la tercera clase)

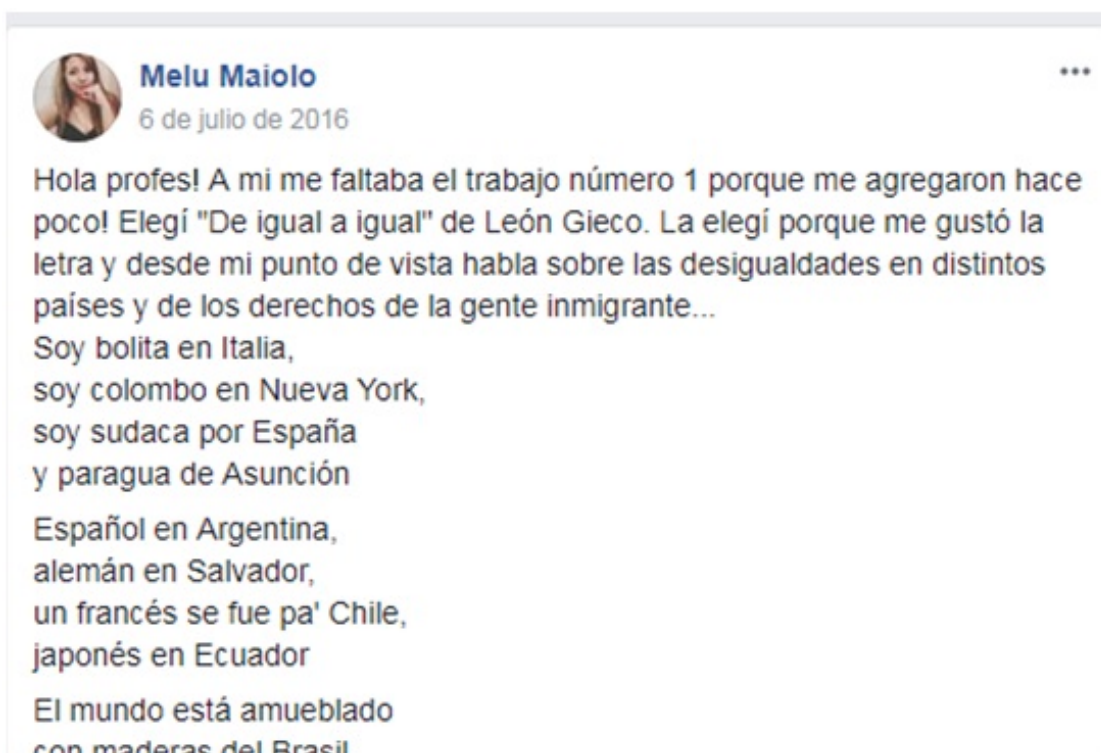


Mika Cardenas
23 de junio de 2016

Elijo esta canción..Que no se Si esta bien... creo que sería derecho a la expresión

"Quiero ser yo, quiero ser libre"
Voy caminando por la calle
Nada afecta mi mente
veo gente que me observa
como si yo fuera un demente.
Ya no quiero ser más un marginado
tampoco quiero ser dulce y limpio

Ilustración 4 (Actividad Nº 1)



Melu Maiolo
6 de julio de 2016

Hola profes! A mi me faltaba el trabajo número 1 porque me agregaron hace poco! Elegí "De igual a igual" de León Gieco. La elegí porque me gustó la letra y desde mi punto de vista habla sobre las desigualdades en distintos países y de los derechos de la gente inmigrante...

Soy bolita en Italia,
soy colombo en Nueva York,
soy sudaca por España
y paragua de Asunción

Español en Argentina,
alemán en Salvador,
un francés se fue pa' Chile,
japonés en Ecuador

El mundo está amueblado
con maderas del Brasil

Ilustración 5 (Actividad Nº 1)



Matias Sbano compartió un enlace. ...
30 de junio de 2016

<https://www.youtube.com/watch?v=XIUit1qU7Ac>

 **Redimi2 - Ella No Cree En El Amor (Video Oficial) (version Corto-metraje)**
Redimi2 Ella No Cree En El Amor Dirigido & Filmado Por:...
YOUTUBE.COM

 Me gusta  Comentar

 Visto por 6

Ilustración 6 (Actividad Nº 1)



Luciana Allen compartió un enlace. ...
1 de julio de 2016

Buenos días.
Esta es la canción que decía en clase, escuchen la letra.

 **Los Piojos - Dientes de cordero (Con letra)**
El propósito de éste vídeo es sólo escuchar música con su respectiva letra, y no infringir con los derechos de autor....
YOUTUBE.COM

 Me gusta  Comentar

 Gabriela Marci y una persona más ...  Visto por 9

 **Linda Angelica Lopez** Gracias Luciana por el aporte.
Me gusta · Responder · 1 año

Ilustración 7 (Participación espontánea)

 **Linda Angelica Lopez** subió un archivo. ...
2 de julio de 2016

En la clase del día 30/6/2016 trabajamos La Democracia y los Derechos Humanos. Vimos cómo los derechos en democracia pueden ser vulnerados. El video visto en la misma fue: "RAMONA MONTIEL.f4v" se puede ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=N-NBx5cTtxY>

En el video van a ver la obra de Berni y su relación con la realidad. Otro video visto fue: "Milonguita" (1920) con letra del uruguayo Samuel Linning y música del argentino Enrique Pedro Delfino, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sg8ukfS4JE4>

Donde también se plantea la temática de la prostitución. El artículo periodístico que debatimos y analizamos en clase fue "Trabajadoras sexuales de Argentina reclaman regulación de su actividad" <http://mundo.sputniknews.com/.../argentina-prostitucion-regul...>

Les dejo también un link donde se puede leer la reglamentación de la prostitución en argentina. Disponible en: "¿Es legal la prostitución en Argentina?" disponible en: <http://www.derechoenzapatillas.org/.../es-legal-la-prostituc.../>

Les adjunto el resumen de la clase y la letra de la canción con unas notas. Por último les subí la foto del afiche que armaron en la clase.

Besos a todos y todas.
Buen fin de semana.
Linda

 **20160630_162124.jpg**
Imagen

[Descargar](#) [Vista previa](#) [Subir revisión](#)

Ilustración 8 (Resumen de la clase N° 4)

3. CONCLUSIONES

El presente relato nos permitió conocer la forma en que se materializó en las prácticas una experiencia alentada como estrategia de enseñanza posible en el Taller de PERD que posibilitó que las nuevas alfabetizaciones den lugar a nuevas formas de producción cultural de los adolescentes.

El uso de la red social elegida, que inicialmente iba a funcionar como diario de clases, hecho que se concretó con cada uno de los relatos de los jóvenes, derivó en un espacio en el que se formaron foros, debates, discusiones guiadas y actividades específicas que posibilitaron tanto la continuación y articulación de todos los temas abordados en las distintas clases, como la libre expresión de los jóvenes por medio de la creación de textos. El diálogo fue constante. Hubo interacción e intercambio entre los estudiantes y las practicantes, y entre los jóvenes entre sí. Es decir que el uso de las TIC, más precisamente el uso de Facebook como instrumento mediador, enriqueció los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Finalmente, podemos afirmar que la gran responsabilidad de educar invita a los docentes de hoy a priorizar no sólo el contenido y el método, sino también nuevas formas, los vínculos, la interacción, el diálogo, la apertura hacia nuevos y distintos saberes, incluso, en algunos casos, desconocidos.

BIBLIOGRAFÍA

Buxarrais Estrada & Ovide,(2011). "El impacto de las nuevas tecnologías en la educación en valores del siglo XXI". Sinetica revista electrónica de educación. Disponible en: http://sinetica.iteso.mx/assets/files/articulos/37_el_impacto_de_las_nuevas_tecnologias_en_la_educacion_en_valores_del_siglo_xxi.pdf Consultado: 01/06/17

Dussel, I. (2003). "La escuela y la crisis de las ilusiones. En: Enseñar hoy: una introducción a la educación en tiempos de crisis". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 19-26.

Freire, P. (2004) Pedagogía da autonomía, Sao Pablo, Paz e Terra SA.

Larrosa, J. (2010). "Sobre la experiencia". Disponible en: http://files.practicadesubjetivacion.webnode.es/200000018-9863d9a585/_la_experiencia_Larrosa.pdf Consultado 22/03/18

Litwin, E. (2002). "Las nuevas tecnologías y la práctica de la enseñanza en la Universidad". En revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año XN19.

Schön, D. (1992). "La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones". Barcelona: Paidós.

Valverde Berrocoso, J. (Coord.) (2011). "Docentes I-Competentes. Buenas Prácticas educativas con Tic". Barcelona: Ediciones Octaedro.